

BASES GENERALES

La Bienal de Arte Joven cuenta con más de dos décadas de trayectoria. Desde 1994 la Universidad Nacional del Litoral y la Federación Universitaria del Litoral la concibieron como un espacio abierto para la expresión y la participación de las y los jóvenes creadores de Santa Fe y la región. A partir de esta premisa la Bienal se fue transformando en una propuesta convocante y ha logrado posicionarse como el punto de encuentro y confluencia de la juventud universitaria y la comunidad en general, propiciando el estímulo, la formación y la difusión de las y los creadores emergentes de la región.

BASES | Objetivos

- Promover la construcción de un espacio común, abierto y participativo que reúna a las distintas manifestaciones artísticas y culturales, haciendo hincapié en las expresiones interdisciplinarias, no convencionales y alternativas.
- Contribuir a la expresión de pensamientos, sentimientos y expectativas de las distintas concepciones del arte.
- Reunir en un espacio común a artistas de distintos géneros y al público en general como verdaderas y verdaderos protagonistas activos.
- Generar un espacio de contención y vínculo entre jóvenes donde el punto de encuentro e identificación sean sus intereses artísticos y culturales.
- Propiciar, desde el ámbito universitario, el estímulo y la formación de jóvenes artistas en diferentes campos de la cultura.
- Contribuir a consolidar un canal que trascienda los límites del ámbito académico y donde convergen las diversas inquietudes y expectativas de la comunidad artística joven, promoviendo el conocimiento y la apropiación por parte del público y de las y los participantes de los espacios de la Universidad.

CONCURSO

BASES GENERALES → 1.

/ Concurso

La 14^ª Bienal de Arte Joven tendrá lugar del 21 al 25 de septiembre de 2022 en la Manzana Histórica [Bv. Pellegrini 2750] y en el Foro Cultural [9 de julio 2150] de la Universidad Nacional del Litoral.

2.

Los campos de expresiones artísticas propuestos son: Escénicas, Visuales, Audiovisuales, Música, Letras y Producciones Híbridas.

3.

Podrán participar jóvenes artistas residentes en la ciudad de Santa Fe y la región. Esta edición se divide en dos categorías según las siguientes franjas etáreas: Categoría A, de 13 a 18 años; Categoría B, de 19 a 30 años.

3.1.

El límite de edad se considera para los años cumplidos hasta el 21 de septiembre y rige para todas aquellas personas que de algún modo intervengan en la realización de los diferentes trabajos. La sola inscripción es considerada como declaración jurada de la edad de las personas participantes. La constatación de falsedad en la misma implica la eliminación inmediata de la 14^ª Bienal de Arte Joven.

3.2.

En el caso de las producciones grupales cuyos integrantes tengan edades que correspondan tanto a la Categoría A como a la Categoría B, participarán directamente en la Categoría B.

3.3.

Como excepción, el 25% del total de las y los integrantes de las producciones grupales podrá tener un máximo de hasta 35 años de edad.

4.

No se aceptarán trabajos que:

4.1.

desde su forma y/o contenido, atenten contra el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.

4.2.

que se reconozcan como copia total o parcial de obras o trabajos artísticos realizados por autores distintos a los que acrediten su autoría en la presentación para esta Bienal. Su comprobación inhabilitará a las y los autores en las próximas Bienales o muestras que se organicen desde la FUL y/o la Dirección de Cultura de esta Universidad.

5.

Las personas participantes pueden inscribirse en forma individual o grupal, y presentar un máximo de dos obras o producciones en cada uno de los campos de expresión.

6.

No se aceptarán trabajos de artistas o grupos que representen a instituciones de índole privada o estatal, sean estas últimas nacionales, provinciales o municipales.

7.

No podrán participar en la Bienal las personas que formen parte de la organización, personal de la Secretaría de Extensión y Cultura y sus dependencias, personas que se desempeñen en el equipo de selección o sus familiares en primer grado (parejas, hijas e hijos, hermanas y hermanos).

8.

Cada campo de expresión posee sus bases específicas. Para la selección de trabajos que participarán en la Bienal de Arte Joven se adecuarán criterios a las características inherentes de cada campo de expresión.

9.

Para elaborar los dictámenes se designarán equipos de selección integrados por especialistas de cada campo. Los mismos estarán compuestos por estudiantes, personal de la UNL y personalidades reconocidas. La selección estará sujeta a la disponibilidad de montaje y viabilidad en relación al tiempo y a la disponibilidad espacial. Las producciones serán expuestas en la 14^ª Bienal de Arte Joven en los días y horarios designados por la organización. Los fallos de los equipos de selección serán inapelables.

10.

Los equipos de selección elegirán las producciones más destacadas de cada uno de los campos de expresión, según sus características y particularidades. Se otorgará dos incentivos de \$40.000 (pesos cuarenta mil) por campo: uno para la categoría A (entre 13 y 18 años) y otro para la categoría B (entre 19 y 30 años). También se podrán otorgar menciones especiales. Los incentivos no podrán ser declarados desiertos ni compartidos siempre que se presente un mínimo de seis participantes en competencia.

10.1.

Los premios en el campo de Visuales tendrán carácter de adquisición, y las obras o producciones pasarán a formar parte del patrimonio del Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad Nacional del Litoral si las condiciones espaciales lo permiten.

11.

Los incentivos y las menciones serán anunciados el último día de la Bienal de Arte Joven.

12.

La participación e inscripción en la 14^ª Bienal de Arte Joven 2022 implica la plena aceptación de las bases generales y específicas de cada campo de expresión. Los trabajos no cumplirán con los requisitos estipulados serán desestimados.

13.

Las situaciones que no estén previstas en las bases serán resueltas por la Comisión Organizadora, integrada por la Presidencia y Secretaría de Cultura de la FUL, la Secretaría de Extensión y Cultura de la UNL, la Dirección de Cultura y la Coordinación General de la Bienal de Arte Joven.

14.

Las personas seleccionadas deberán concurrir a todas las reuniones previas a que se les convoque.

15.

La organización no se hará cargo por hurto, daño o extravío de las obras y producciones. Tampoco se hará cargo de los gastos incurridos a los efectos de la participación en este concurso.

16.

La sola declaración de autoría oficial como declaración jurada, quedando en la responsabilidad de la persona o grupo participante la defensa de su derecho de autor. La Comisión Organizadora no se responsabilizará ante denuncias de plagio. Estas correrán por cuenta exclusiva de las personas o grupos participantes.

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN →

/ Concurso

17.

La inscripción a la 14^ª Bienal de Arte Joven se llevará a cabo de manera online desde el 01 al 26 de junio. Los formularios de inscripción se encontrarán disponibles en www.unl.edu.ar/bienal. Al momento de realizar la inscripción se debe contar con los datos completos de la persona o grupo participante y con la información completa de las obras y producciones. En las bases específicas de cada uno de los campos de expresión se detallan los requisitos de datos y materiales a completar en el formulario de inscripción.

SELECCIÓN →

/ Concurso

18.

Los equipos de selección evaluarán las producciones de todos los campos

18.1.

Luego del proceso de selección, las producciones del Campo de Visuales y de Producciones Híbridas que participen en la Bienal deberán ser entregadas presencialmente para su montaje del 05 al 09 de septiembre en el Foro Cultural [9 de julio 2150, Santa Fe] de 10:00 a 18:00 horas.

19.

El miércoles 10 de agosto se anunciarán las producciones y los grupos seleccionados para participar en la 14^ª Bienal de Arte Joven. El jueves 11 y viernes 12 de agosto se comunicarán desde la organización para indicar el día, hora y sala en que estarán programadas las producciones.

DEVOLUCIÓN DE OBRAS →

/ Concurso

20.

Una vez finalizada la Bienal, las obras seleccionadas para su participación en el campo de Visuales y Producciones Híbridas deberán retirarse durante los días miércoles 28 y jueves 29 de septiembre en el Foro Cultural UNL de 10:00 a 18:00 horas. Los gastos de envío y devolución estarán a cargo de las personas y grupos participantes. El material que no sea retirado en las fechas mencionadas quedará a disposición de la Dirección de Cultura UNL para ser donado a las instituciones que considere pertinente.

PROGRAMACIÓN →

/ Concurso

21.

Los espacios, horarios y días de presentación de las producciones y proyectos serán definidos por la Comisión Organizadora de la 14^ª Bienal de Arte Joven 2022.

22.

La organización de la 14^ª Bienal se reserva el derecho de exhibición total o parcial de los trabajos seleccionados para su difusión por los medios que crea conveniente.

CRONOGRAMA →

/ Generales

- Bases en la web | 19 de mayo.
- Inscripciones on line | 01 al 26 de junio.
- Anuncio de las producciones y participantes seleccionados | 10 de agosto.
- Entrega de obras de Visuales y de Producciones Híbridas | 05 al 09 de septiembre.
- Inauguración 14^ª Bienal de Arte Joven | 21 de septiembre.
- Cierre de Bienal | 25 de septiembre.
- Devolución de obras de Visuales y de Producciones Híbridas | 28 y 29 de septiembre.

BASES

/ Objetivos

La convocatoria apunta a que las propuestas den cuenta de los más diversos abordajes musicales. En virtud de contemplar una mayor amplitud del campo serán consideradas todas aquellas producciones creadas a partir de los diversos códigos y géneros de la expresión musical, de su fusión y su transversalidad. Las temáticas, géneros y contenidos son libres, aunque se ponderarán de forma significativa aquellas producciones cuyos procesos de creación estén atravesados por ejes como *la transformación social, el cuidado del medio ambiente, la reducción de las desigualdades, la igualdad de género y los pueblos originarios*.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN →

/ Música

1.

Los participantes pueden presentarse con dos propuestas como máximo, individuales o colectivas. En caso de presentar dos proyectos, se deberá completar dos veces el formulario de inscripción.

2.

Para inscribirse se deben presentar dos obras o temas completos (o un máximo de 10 minutos de grabación) y un registro audiovisual en vivo de uno de los temas presentados. El video tiene que tener buena calidad de imagen y sonido y puede ser grabado con cualquier tipo de dispositivo. En caso de ser seleccionado, los temas presentados deberán integrar el repertorio.

INSCRIPCIÓN →

/ Música

3.

En caso de contar con material de proyección visual, el mismo debe ser enviado junto al registro audiovisual al momento de realizarse la inscripción ateniéndose al contenido a lo establecido en las Bases Generales y en las presentes.

4.

La inscripción a la 14^ª Bienal de Arte Joven se llevará a cabo de manera online desde el 01 al 26 de junio de 2022. Los formularios de inscripción se encontrarán disponibles en www.unl.edu.ar/bienal. Al momento de realizar la inscripción se deberá completar:

- **Del grupo o solista**
 - Nombre del grupo o solista
 - Nombre de los temas y duración
 - Características de la propuesta musical
 - Necesidades técnicas
 - Link de audio del tema 1 (Spotify, SoundCloud u otros)
 - Link de audio del tema 2 (Spotify, SoundCloud u otros)
 - En caso de no tener cuenta en ninguna plataforma pueden adjuntar dos archivos de audio en formato mp3 (opcional).
 - Link de video de uno de los temas (Youtube, Vimeo, WeTransfer u otros) filmado con cualquier dispositivo y sin edición, con iluminación y audio apropiados.
 - Link de proyecciones visuales (opcional).
- **Datos Personales**
 - Tipo de participación: individual o grupal
 - Categoría a la que se inscribe: A (13 a 18 años) o B (19 a 30 años)
 - Apellido y nombre del/la músico/a o Responsable del grupo
 - Fecha de nacimiento
 - N° DNI
 - Edad
 - Domicilio
 - Localidad
 - Provincia
 - Teléfono
 - Teléfono alternativo
 - Correo electrónico
 - En el caso de proyectos grupales, consignar datos personales de todos los integrantes (nombres completos, DNI, edad, fecha de nacimiento y roles en el proyecto)
 - Breve perfil y antecedentes artísticos de la persona participante o el grupo narrado en primera persona (hasta 1.200 caracteres).
 - Adjuntar un PDF con todas las imágenes del DNI (frente y dorso) de la persona o grupo participante en perfectas condiciones de legibilidad.

PROGRAMACIÓN →

/ Música

El miércoles 10 de agosto se anunciarán los grupos seleccionados.

6.

El jueves 11 y viernes 12 de agosto las personas y grupos seleccionados serán informados de la fecha y el horario preciso de su presentación en la 14^ª Bienal de Arte Joven, siendo esto inmodificable por parte de los participantes. Si la misma debe ser suspendida por razones climáticas o de fuerza mayor, será reprogramada para días subsiguientes dentro de la duración total del evento. El responsable o contacto del grupo será notificado en dicho caso.

7.

Las presentaciones se realizarán en un ámbito de la UNL a determinar por la Comisión Organizadora, en el horario de la tarde/noche. Cada presentación tendrá una duración máxima de 45 minutos (lo que incluye la prueba de sonido en caso de ser necesaria).

8.

Los organizadores se comprometen a proveer iluminación y sistema de sonido acorde al espacio, una consola de 36 canales y hasta 4 mezzclas de monitoreo y una batería fija (sin platillos ni tambor).